

## Festivo y pruebas

Por ser descanso obligatorio, los quioscos y macroquioscos permanecerán cerrados hoy.

■ Tampoco darán servicio para aplicar pruebas Covid-19 (PCR y de antígeno) los espacios privados que tienen alianza con el Gobier-

no de la Ciudad. ■ Únicamente se realizarán exámenes gratuitos en los 117 Centros de Salud capitales, de 9:00 a 13:00 horas.

■ El número de personas que busca una prueba y la positividad de los resultados son dos indicadores que siguen a la baja.

**300**  
contagiados el jueves.



## ...BUENA CARA

Los comercios del llamado Callejón de la Belleza fueron de los más afectados con los confinamientos. Han regresado clientes, pero siguen luchando para no tener que cerrar.

PÁGINA 2

@reformaciudad

ciudad@reforma.com

# CIUDAD

SÁBADO 1 / MAY. / 2021 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: MÍN. 12°C MÁX. 26°C NO CIRCULA H1 IMPARES, H2 Y FORÁNEOS VERIFICAN 1 y 2 9 y 0

¿Quiere viajar seguro? Solicite un taxi libre mediante la App CDMX y llegará una unidad registrada ante Semovi.

## Más allá de la grilla

Por el Día del Niño, Aldeas Infantiles SOS realizó llamados por sectores.

### A CANDIDATOS

- Poner en el centro de sus agendas el derecho de niños, niñas y adolescentes a una vida libre de violencia.
- Particularmente, la armonización de leyes para prohibir de manera expresa el castigo corporal y humillante.

### A LOS ADULTOS

Estudiar las propuestas de los candidatos y exigirles planes de acción sobre protección de la niñez.

### A GOBIERNOS

Unir y articular esfuerzos para avanzar en la prohibición del castigo corporal y humillante.

**67,000**  
niños lesionados por violencia familiar sólo en 2020.



Alberto Neri

## Festejo a lo alto

Los niños que participaron en un concurso de dibujo ayer fueron celebrados en su día con una convivencia en el Agrupamiento Cóndores de la Policía capitalina.

## avisos

Encuétralos en la página 5

55-5140-5140



## POR TI, MEGAN

El pedaleo y el reclamo de justicia en el Viernes de Furia fueron por Megan Serrano, la niña que falleció atropellada a mediados de abril en la Alcaldía Venustiano Carranza. PÁGINA 4



Alejandro Mendoza

Registran hasta 10 grados de diferencia algunas zonas

# Resiente CDMX las islas de calor

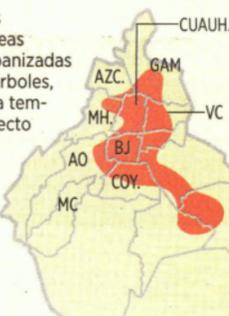
## Calor atrapado

Condiciones de calor y viento que sólo ocurren en las ciudades estimulan el crecimiento de las nubes cumulonimbus, las cuales son conocidas generadoras de tormentas y granizadas.



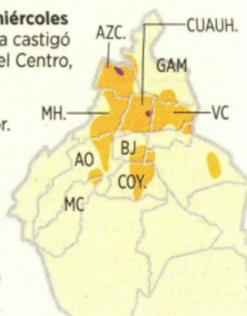
### Isla de calor

**Zonas cálidas**  
Se trata de áreas altamente urbanizadas y con pocos árboles, lo que eleva la temperatura respecto al promedio en la Ciudad. Hasta 5 grados arriba se registran en temporada cálida.



### Precipitación: 16-30 mm 31-50 mm

**Lluvia del miércoles**  
La granizada castigó sobre todo el Centro, una de las principales islas de calor.



FUENTE: Secretaría de Protección Civil

Infografía: Julio López Foto: Ángel Delgado

las diferencias entre zonas. De marzo a abril, por ejemplo, la Merced reporta hasta 31 grados, mientras que a 15 kilómetros de distancia, el Pedregal puede marcar 25. Elda Luyando, investigadora del grupo de Cambio Climático y Radiación Solar del Centro de Ciencias de la Atmósfera de la UNAM, aseguró desde 2018 que habían encontrado diferencias de temperatura de hasta 10 grados en ciertas horas y puntos muy específicos. "Hay que aclarar que no

es en toda la Ciudad, sino en zonas puntuales, islas, como el Centro Histórico, donde todo está densamente construido y hay muy poca vegetación", aseguró entonces. Para Jorge Zavala, coordinador del Servicio Meteorológico Nacional, el cambio climático sólo acentúa las diferencias de temperatura en una urbe. "Es producto de una tendencia asociada al cambio climático, reforzado ahora porque la precipitación ha estado por debajo del pro-

medio", explica. Los parques públicos son un refugio en los cuales la temperatura es menor, por la vegetación y los cuerpos de agua que transpiran, humedecen y refrescan el ambiente. "En contraste con las islas de calor, tenemos las islas frías, en el Bosque de Chapultepec el enfriamiento tiene un alcance hasta de un kilómetro, que llega a las colonias San Miguel Chapultepec o Polanco", anota el investigador del Inifap, Héctor Benavides.

Alteran el clima la falta de árboles y la urbanización densa del Centro

IVÁN SOSA

ue la zona Centro haya sido la más afectada por la granizada del miércoles no es casual, sino consecuencia de las islas de calor, un fenómeno que se agrava en la Ciudad conforme más se deteriora el ambiente.

En lugares altamente urbanizados y con poca vegetación se registran temperaturas más altas que en el resto de la Ciudad. Si a este calor intenso se le suman ciertas condiciones de viento, se favorecen la formación de cumulonimbus, nubes de tormentas y granizo.

"En la Ciudad no hay una sola isla de calor, son varias islas de calor", explica el investigador del Instituto de Ecología de la UNAM, Víctor Barradas, "el Centro es la zona más caliente, con La Merced".

Las aglomeraciones también contribuyen, pues a mayor movilidad de personas, más partículas suspendidas se producen y estas, a su vez, reflejan más los rayos solares.

En el estudio "Ciudad Resiliente", la Secretaría de Gestión de Riesgos y Protección Civil capitalina incluye las islas de calor como uno de los peligros para la CDMX —como también lo son sismos o hundimientos diferenciales—.

"En el centro y sur oriente de la Ciudad de México se encuentra la zona con mayor concentración de aire caliente. La causa de este fenómeno está asociado a las áreas altamente urbanizadas con carencia de zonas arboladas y cuerpos de agua", agrega.

Cada día, en el portal de la Secretaría de Gestión se documentan las temperaturas máximas y mínimas. En estos registros son notorios

## Agencia Digital de Innovación Pública

(Sobre) un periodo de tres años para no realizar intervenciones en el subsuelo de la Ciudad, dicha disposición se establece como una práctica internacional.

VÍCTOR JUÁREZ

La Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP) aseguró que las observaciones que hizo el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) sobre cableado subterráneo fueron atendidas por los legisladores.

REFORMA publicó a —en su opinión técnica a la iniciativa de la CDMX para la Ley de Uso y Aprovecha-

miento del Subsuelo— el IFT cuestionó la disposición de facultar a la ADIP para otorgar vistos buenos.

En respuesta, este último organismo aseguró que estas validaciones no están orientadas a la regulación de la infraestructura en telecomunicaciones y/o radiodifusión.

"Por lo contrario, el objetivo será la salvaguarda del ordenamiento territorial y de los activos de la Ciudad en el

suelo y subsuelo, además, de evitar impactos cruzados entre industrias", informó.

Agregó que se limitará a validar que se cumplan las disposiciones de la Comisión Intersectorial del Subsuelo, prevista en la iniciativa.

Esta legislación busca normar los criterios para el soterramiento de servicios hidráulicos, de gas, eléctricos y de telecomunicaciones a nivel de calle, con la idea

de sustituir las instalaciones aéreas actuales, sobre todo en el caso de los dos últimos.

La ADIP defendió el proyecto enviado por la Jefa de Gobierno —uno de los tres que analiza el Congreso—, incluso sobre aspectos que no le corresponden, como la intención de que en los tres primeros años no haya intervenciones.

"(Es) para salvaguardar los intereses de los usuarios del subsuelo", agregó.

## Acumula el proceso electoral 350 quejas

VÍCTOR JUÁREZ

A pocas semanas de la celebración de la jornada electoral del próximo 6 de junio, las quejas y denuncias por presuntos delitos electorales suman 350, de acuerdo con el último informe de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de la CDMX.

Entre los procesos continúa como puntero el de la Alcaldía Miguel Hidalgo, donde las denuncias reportadas son 65, prácticamente el doble de los territorios que siguen por número de quejas: Alvaro Obregón y Tlalpan, con 33 denuncias.

"Como ha venido avanzando el proceso electoral se ha venido intensificando la presentación de denuncias, del último informe a éste se han sumado 127 denuncias adicionales, acumuladas a las que ya venía anunciando la autoridad electoral, suman en total 350 quejas".

"Entre los datos relevantes, 219 han sido presentadas por la ciudadanía", detalló la consejera Érika Estrada.

Previo a la participación de la consejera, representantes de partidos reclamaron que la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales actúe con sesgo a favor del partido mayoritario.

Señalaron como ejemplo que se lucre políticamente con la vacunación o con el reparto de agua a través de pipas.

"En Tlalpan llegan incluso al absurdo de que llegan las pipas y dicen que se las manda la Jefa de Gobierno, así de burdo es", criticó el representante del PRD, Pablo Lezama.

Los denuncias están dirigidas principalmente a funcionarios y candidatos de las alcaldías y legisladores locales, quienes suman 203, poco más del 58 por ciento del total acumulado.

En tanto, los presuntos actos ilegales corresponden en su mayoría a promoción personalizada (61) y uso indebido de recursos públicos (137).

Aunque también hay por violencia política en razón de género, calumnia, incumplimiento de las reglas sanitarias e incumplimiento de las reglas de colocación de propaganda.

Para Estrada, el uso de los recursos públicos va siendo parte de las denuncias insistentes.

"Estamos teniendo un cúmulo importante (...) Estamos dando paso a la investigación correspondiente para que en su momento el Tribunal Electoral tenga elementos para pronunciarse de fondo", aseguró.

## VOTO21

Érika Estrada, consejera electoral

El recurso público se está viendo involucrado. Estamos dando paso a la investigación correspondiente para que, en su momento, el Tribunal Electoral tenga elementos".